



LICITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB DE PROMÁLAGA.

N.º de expediente: L27/2024.

INFORME PROPUESTA DE VALORACIÓN SOBRE EL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 1º Y 2º DEL SOBRE 2: Documentación técnica evaluable mediante juicio de valor.

1. ANTECEDENTES

El presente Informe propuesta se redacta con el objeto de presentar a la Mesa de Contratación una propuesta de valoración relativa a la documentación Técnica presentada en el Sobre 2 por las empresas licitadoras, que corresponde a los criterios 1º y 2º del Pliego de Cláusulas Administrativas.

De acuerdo con el Pliego de Condiciones Administrativas de la licitación, los criterios valorables mediante juicios de valor, que suman un máximo de 45 puntos, son los siguientes:

Criterio 1: Metodología para la realización de trabajos (de 0 a 25 puntos):

Se valorará el enfoque y alcance de la prestación de los servicios, la adecuación a las necesidades de Promálaga de los procedimientos y metodología de trabajo y tareas a realizar, el control de calidad e incidencias, propuestas que sean novedosas y que puedan aportar valor añadido al objeto del contrato. Para realizar la valoración de este criterio se estimará la puntuación de conformidad a la siguiente tabla:

Metodología para la realización de los trabajos	Puntuación máxima
Mínima: no permite comprender la oferta realizada o no se adapta de manera general a lo requerido en el PPT.	5
Regular: se adapta parcialmente a lo requerido en el PPT o se adapta a los aspectos principales requeridos en el PPT, pero sólo de forma superficial.	10
Buena: se adapta de forma satisfactoria a lo requerido en el PPT, realizando una descripción adecuada.	15
Muy Buena: se adapta de forma satisfactoria a lo requerido en el PPT, realizando una descripción detallada y pormenorizada.	20
Excelente: se adapta a la perfección a lo requerido en el PPT, realizando una descripción detallada y ordenada, aportando adicionalmente valor añadido.	25





Criterio 2: Plan y equipo de trabajo (de 0 a 20 puntos):

Se valorará la coherencia entre el plan y equipo de trabajo y la metodología planteada, la identificación de las actuaciones a realizar, las personas implicadas y los plazos de ejecución y número de horas/personas necesario para la realización de cada tarea. Para realizar la valoración de este criterio se estimará la puntuación de conformidad a la siguiente tabla:

Plan y equipo de trabajo	Puntuación máxima
Mínima: no permite comprender la oferta realizada o no se adapta de manera general a lo requerido en el PPT.	0
Regular: se adapta parcialmente a lo requerido en el PPT o se adapta a los aspectos principales requeridos en el PPT, pero sólo de forma superficial.	5
Buena: se adapta a los aspectos principales requeridos en el PPT, realizando una descripción adecuada.	10
Muy Buena: se adapta de forma satisfactoria a lo requerido en el PPT, realizando una descripción detallada y pormenorizada.	15
Excelente: se adapta a la perfección a lo requerido en el PPT, realizando una descripción detallada y ordenada, aportando adicionalmente valor añadido.	20

Las empresas que se van a valorar son:

- ALPHA SYLTEC INGENIERIA SLP
- INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES S.C.

2. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE VALORACIÓN.

CRITERIO 1º DE ADJUDICACIÓN: Metodología para la realización de los trabajos

La puntuación máxima a obtener por este criterio será de hasta 25 puntos.

A continuación, se analizan las ofertas presentadas:

ALPHA SYLTEC INGENIERIA S.L.P. – CIF: B47668447

Presentan una metodología de trabajo y comunicaciones demasiado compleja y elaborada, más habitual en proyectos de desarrollo de aplicaciones a medio/largo plazo. Esta complejidad podría afectar a los plazos de ejecución de los trabajos solicitados en el día a día, por lo que considero que el alcance no está bien dimensionado.

2 de 5





La memoria describe una especial atención al mantenimiento preventivo y correctivo y da un menor peso a las mejoras y evolutivos de la parte de programación. Por ello considero que la propuesta de alcance de los trabajos no se ajusta totalmente a las necesidades de Promálaga.

Presentan una descripción demasiado detallada de la herramienta propuesta para el control y seguimiento de los trabajos (ticketing), aunque la herramienta cumple satisfactoriamente con las necesidades del servicio.

Proponen la generación automática de informes de reporte desde la propia herramienta de ticketing, y no un envío periódico mensual de dichos informes ya generados y maquetados por el propio proveedor, lo cual no se ajusta correctamente a las necesidades de Promálaga para este servicio.

No proponen una planificación de reuniones de seguimiento, ofreciendo como opción preferente las comunicaciones por teléfono y correo electrónico. Abren la posibilidad de reuniones puntuales sólo en el caso de planificaciones de los evolutivos. Por lo tanto, en este caso, no cumplen totalmente con las necesidades básicas exigidas en el pliego técnico.

Por todo lo anteriormente expuesto, se le asigna a la empresa **ALPHA SYLTEC INGENIERIA, S.L.P.** un total de **13 Puntos** en el criterio 1º de adjudicación.

INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES S.C. - CIF J93150969

Presentan una metodología de trabajo bien dimensionada al servicio objeto del presente contrato y que se adapta correctamente a las necesidades de Promálaga. Realizan un enfoque general para la coordinación de los trabajos y además detallan particularmente cada una de las diferentes tareas definidas en el pliego.

Presentan una herramienta para el control y seguimiento de los trabajos y describen un servicio de reportes mensuales y una propuesta de reuniones de control presenciales y telemáticas, lo cual se ajusta correctamente a las necesidades especificadas en el pliego técnico.

En líneas generales, la propuesta se adapta de manera excelente a las necesidades básicas exigidas, aunque no presentan propuestas que sean novedosas y que puedan aportar valor añadido al objeto del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se le asigna a la empresa **INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES S.C.**, un total de **22 Puntos** en el criterio 1º de adjudicación.

Inscrita en el Registro de Málaga, Tomo 898, Libro 708, Sección 3º, Folio 162, Hoja 9040-A, Inscripción 1º CIF A29233681





CRITERIO 2 DE ADJUDICACIÓN: Plan y equipo de trabajo.

La puntuación máxima a obtener por este criterio será de hasta 20 puntos.

A continuación, se analizan las ofertas presentadas:

ALPHA SYLTEC INGENIERIA S.L.P. – CIF: B47668447

En la especificación del plan de trabajo, dan mayor prioridad a las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo, y un menor peso de las horas de trabajo a los evolutivos.

Presentan un equipo de trabajo con los dos perfiles exigidos en los pliegos, indicando sus nombres y apellidos, los cuales disponen de una formación y experiencia que se ajustaría correctamente a las necesidades del servicio. Existe una coherencia clara entre el plan y el equipo de trabajo.

La descripción de horas/personas dedicadas a los trabajos la expresan en horas anuales, lo que hace más compleja la planificación. Para el servicio objeto del contrato sería más correcta una planificación del trabajo por horas semanales o mensuales, la cual se ajustaría mejor a las necesidades del servicio y a su gestión.

Por todo lo anteriormente expuesto, se le asigna a la empresa **ALPHA SYLTEC INGENIERIA, S.L.P.** un total de **12 Puntos** en el criterio 2º de adjudicación.

INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES S.C. - CIF J93150969

Presentan un plan de trabajo bien detallado y compensado, describiendo por igual cada uno de los distintos mantenimientos y evolutivos descritos en los pliegos, identificando correctamente las tareas a realizar.

Presentan un equipo de trabajo con los dos perfiles exigidos en los pliegos, indicando sus nombres y apellidos, los cuales disponen de una formación y experiencia que se ajustaría correctamente a las necesidades del servicio. El perfil del desarrollador web cuenta con más de 5 años de experiencia en desarrollo de plataformas web de tipo backoffice/gestión, mismo tipo de herramienta que la del objeto del presente contrato, lo cual se ajusta perfectamente a las necesidades de Promálaga para este servicio. Existe, además, una coherencia clara entre el plan y el equipo de trabajo.

La descripción de horas/personas dedicadas a los trabajos la expresan en horas semanales, lo que facilita la planificación de los trabajos del servicio objeto del contrato, y se ajusta correctamente a las necesidades del servicio.





En líneas generales, la propuesta se adapta de manera excelente a las necesidades básicas exigidas, aunque no presentan propuestas que sean novedosas y que puedan aportar valor añadido al objeto del contrato.

Por todo lo anteriormente expuesto, se le asigna a la empresa **INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES S.C.**, un total de **17 Puntos** en el criterio 2º de adjudicación.

RESUMEN DE Puntuación POR CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Licitador	Criterio 1: Metodología para la realización de los trabajos	Criterio 2: Plan y equipo de trabajo	Total Puntuación Documentación técnica evaluable mediante juicio de valor
ALPHA SYLTEC INGENIERIA S.L.P.	13	12	25
INTERNET CORPORATE & MARKETING SERVICES S.C.	22	17	39

Lo que se eleva a la Mesa de Contratación para su consideración a los efectos oportunos.

En Málaga, a fecha de la firma digital

Fdo. Narciso Valle Álvarez
Director del Área de Incubación y Sistemas
PROMÁLAGA

